

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 13-08-2014 11:08:14
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-612-CM14

SEÑOR (ES) : ABASTIBLE S.A. DIRECCIÓN : AV. VICUÑA Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago RUT : 91.806.000-6	A Sr (a) : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE FONO : (56)(2) 6939946 FAX : (56)(2) 6939249
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : cilindro de gas para daem		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1	(917232) GARANTÍA CILINDRO GRUA HORQUILLA - 15 KG VIII REGIÓN 932232	(917232) GARANTÍA CILINDRO GRUA HORQUILLA - 15 KG VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII	57.900,00	0,00	0,00	57.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	57.900
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	57.900
	19% IVA	\$	11.001
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	68.901

Fuente Financiamiento: fondo 10% SEP-DAEM

Observaciones:

Cilindro de gas para daem, despachar en manuel rodriguez 226 chiguayante.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares Sepúlveda
 Director Daem (s) Encargado de Pocesos

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>